

## MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LA ENTIDAD DE ACOGIDA

### RETO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

**Definición:** Un **reto de asesoramiento científico** es una necesidad concreta de información, análisis o evidencia identificada por una administración pública para mejorar el diseño, implementación o evaluación de sus políticas, programas o servicios. Estos retos requieren ser abordados mediante el conocimiento experto y la colaboración entre el ámbito científico y el institucional para un mejor entendimiento de la problemática, de los riesgos y beneficios de las diferentes alternativas de política pública o para la evaluación y análisis de las políticas. De este modo, estos retos representan demandas estratégicas de conocimiento científico que pueden ser satisfechas mediante estancias de asesoramiento científico, promoviendo así una cultura de toma de decisiones basada en evidencia y fortaleciendo la interfaz entre ciencia y política pública.

#### 1. Nombre del departamento, órgano, organismo o entidad de derecho público de la Administración General del Estado

Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Ministerio del Interior.

#### 2. Título descriptivo del Reto de asesoramiento científico

Análisis para el desarrollo de una metodología para cartografiar el riesgo de incendios forestales en España.

#### 3. Nombre del proyecto del Reto de asesoramiento científico

Escenarios de vulnerabilidad y adaptación frente a riesgos naturales y propuestas de actuación en los Planes Estatales de Protección Civil.

#### 4. Descripción del Reto de asesoramiento científico

En el verano de 2025, España sufrió la peor temporada de incendios forestales registrada en décadas, con más de 380 000 hectáreas arrasadas según las primeras estimaciones. El factor climático es determinante: condiciones de calor extremo, sequía profunda y viento, ahora 40 veces más probables debido al cambio climático, fueron determinantes en este escenario destructivo. Asimismo, el abandono rural ha favorecido la acumulación de combustible vegetal, transformando los montes en entornos altamente inflamables.

Desarrollar una metodología científica estandarizada para la cartografía del riesgo de incendios forestales permitiría:

- Identificar con precisión las zonas más vulnerables mediante variables clave como topografía, humedad, vegetación, clima, actividad humana y uso del suelo.
- Facilitar la planificación territorial, la prevención adaptada al cambio climático y la sensibilización ciudadana, esenciales para reducir impactos y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas y comunidades.

##### 4.1. Marco normativo de la política pública para la que se desarrolla el Reto de asesoramiento científico

La propuesta pretende dotar a las administraciones públicas y a la sociedad de un instrumento riguroso, transparente y actualizado, que sirva tanto para la planificación

territorial y forestal, como para la sensibilización ciudadana y el fomento de la cultura del riesgo. Con ello se busca avanzar en la reducción del impacto de los incendios forestales, mejorando la resiliencia del territorio y la seguridad de la población.

#### **4.2. Objetivos del Reto de asesoramiento científico**

Ante la creciente frecuencia e intensidad de las condiciones propicias para incendios, amplificada por el cambio climático y el abandono rural, la elaboración urgente de una cartografía de riesgo se convierte en una herramienta clave para anticipar escenarios críticos, diseñar estrategias localizadas y mejorar la capacidad de respuesta de las administraciones y la sociedad civil. Un instrumento metodológico sólido, preciso y actualizado no es solo deseable: es indispensable.

##### **4.3.1. *Entregables previstos***

1. Revisión científica y técnica de las metodologías existentes de cartografía de riesgo de incendios a nivel nacional e internacional. Se tendrá en cuenta la colaboración con otros departamentos ministeriales responsables, principalmente las responsables de datos meteorológicos y estadísticos.
2. Propuesta metodológica estandarizada. Diseño conceptual y operativo de la metodología, incluyendo:
  - a) Definición de indicadores y ponderaciones.
  - b) Integración de fuentes de datos.
  - c) Procedimientos de análisis espacial (SIG y modelos estadísticos).
3. Informe de validación de la metodología frente a datos históricos de incendios y escenarios de cambio climático.

##### **4.3.2. *Actividades previstas para presentar los resultados***

Los resultados serán principalmente diseminados en los informes del proyecto. No obstante, se podrá acordar el uso de parte de estos resultados para incluir en publicaciones científicas futuras.

##### **4.3.3. *Plazo para entregar y presentar los resultados tras terminar la estancia:***

30 días.

##### **4.3.4. *Derechos de propiedad intelectual sobre los resultados generados.***

La entidad de acogida (organismo público) solicita a la entidad beneficiaria la cesión de los derechos de propiedad intelectual sobre los resultados. No obstante, se facilitará la publicación de los resultados generados por parte de la entidad beneficiaria, previo permiso de la entidad de acogida.

#### **5. **Perfil requerido de investigador/a****

##### **Formación:**

- Doctorado en Ciencias Ambientales, Geografía, Ingeniería Forestal o de Montes, Ingeniería Ambiental, Ecología o disciplinas afines.

- Formación complementaria en teledetección, análisis espacial y modelización de riesgos naturales.
- Se valorará positivamente la participación en programas internacionales de formación en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

Experiencia:

- Experiencia acreditada en proyectos de investigación o aplicación práctica relacionados con incendios forestales, gestión del riesgo o planificación territorial.
- Experiencia en el desarrollo de cartografía temática y en la integración de múltiples fuentes de datos en entornos SIG.
- Publicaciones científicas o técnicas en revistas o informes especializados en riesgos naturales, incendios o cambio climático.
- Experiencia en colaboración con administraciones públicas, organismos de protección civil o entidades de gestión forestal será altamente valorada.

Habilidades:

La persona investigadora debe tener un perfil especializado en el análisis del riesgo de incendios forestales y en el desarrollo de metodologías de cartografía aplicada a la gestión territorial y la protección civil. Requisitos de habilidades:

- Dominio de técnicas de análisis espacial y manejo avanzado de Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- Capacidad para integrar y procesar datos de distinta naturaleza (meteorológicos, topográficos, de teledetección, demográficos y de uso del suelo).
- Competencia en análisis estadístico y modelización espacial.
- Habilidades de redacción científica y divulgación técnica, con capacidad para comunicar resultados a audiencias tanto expertas como no expertas.
- Capacidad de trabajo autónomo, gestión de proyectos y coordinación con equipos multidisciplinares.

## CONDICIONES PARA LA RESOLUCIÓN DEL RETO

### 6. Unidad de acogida

Subdirección General de Prevención, Planificación y Emergencias. C/Quintiliano, 21. Madrid

### 7. Incorporación

Plazo de incorporación: 5 meses desde la resolución de concesión.

### 8. Porcentaje de modalidad presencial y horario

Modalidad presencial: mínimo 20%. Horario:

### 9. Derechos de propiedad intelectual y uso de datos

La unidad de acogida se compromete a facilitar al/la participante el acceso a los datos

disponibles en el Ministerio que sean pertinentes para el desarrollo del proyecto de asesoramiento científico, en cumplimiento con la normativa vigente sobre protección de datos y confidencialidad. El organismo público podrá establecer las condiciones específicas de acceso, uso y tratamiento de dichos datos, garantizando que su utilización se ajuste a los fines del proyecto y a los principios de legalidad, ética y seguridad.